

ACTA N°20-2025-JD, SESIÓN ORDINARIA

Acta número veinte- dos cero dos cinco - JD (20-2025-JD), correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada de manera presencial por la junta directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica (Coltras), el lunes 10 de noviembre de dos mil veinticinco, a partir de las diecisiete horas.

Participan presencialmente en las instalaciones del Colegio: presidente y quien preside: Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca, secretaria: Dra. Lidia Salas Chavarría, tesorera: Lcda. Marina Cruz Valenciano, fiscal: MBA. Flor Rojas Rodríguez, vocal I: Lcda. Heizel Rodríguez Castro, vocal II: Lcda. Sara Flores Valverde, y vocal III: Lcda. Dora González Gairaud.

Ausente con justificación: no hay ausentes.

Artículo I Lectura y aprobación de agenda: I. Lectura y aprobación de agenda. II. Lectura y aprobación de acta N°19-2025-JD. III. Control de acuerdos. IV. Correspondencia. V. Informe de Presidencia. VI. Informe de Tesorería. VII. Informe de Fiscalía. VIII. Informe de la Unidad de Fiscalía. IX. Informe de la Unidad de Investigación. X. Informe de la Unidad de Educación Permanente. XI. Asuntos Varios.

Acuerdo I-01 *Por unanimidad se acuerda aprobar la agenda.*

Artículo II: Lectura y aprobación de acta N°19-2025-JD.

Acuerdo II-01 *Por unanimidad se acuerda aprobar el acta N°19-2025-JD.*

Artículo III: Control de acuerdos.

1. Acuerdo III-02, tomado en sesión 18-2025-JD, sobre la actualización del Reglamento a la Ley Orgánica:

Acuerdo III-01 *Por unanimidad se acuerda eliminar el punto del Control de acuerdos pendientes dado que COMEX no remitió la información solicitada por el COLTRAS previo a realizar el proceso para la actualización del Reglamento.*

2. Propuesta de Reglamento para organización y funcionamiento de las filiales:

Acuerdo III-02 *Por unanimidad se acuerda: a) Revisar las observaciones realizadas por las filiales Caribe, Cartago, Chorotega, Huetar Norte, Occidente y Pacífico Central e incorporar aquellas que sean pertinentes. b) Remitir en la próxima sesión el documento listo para su aprobación. c) La versión final del Reglamento se compartirá con las filiales posterior al aval de junta directiva para su conocimiento y envío de apreciaciones.*

Artículo IV: Correspondencia: Recibida.

1. Se recibe de la Dra. Mariela Marín Mena, Ministra de Salud a.i, correo electrónico de fecha 14 de octubre de 2025, solicitud de designación de persona titular y suplente ante el Órgano Técnico de Apoyo (OTA).

Acuerdo IV-01 *Por unanimidad se acuerda ratificar la designación de la Dra. Lidia Salas Chavarría y del Lic. Jason Golding Golding como los representantes del COLTRAS, en calidad de titular y suplente respectivamente.*

2. Se recibe del Dr. Alexander Sánchez Cabo Gerente a.i., Caja Costarricense de Seguro Social, correo electrónico de fecha 16 de octubre de 2025, respuesta a oficio CARTA-CTS-201-2025.

Acuerdo IV-02 *Por unanimidad se acuerda dar por conocida la comunicación.*

3. Se recibe de la Licda. María Auxiliadora Rojas Betancourt, presidenta, Tribunal Electoral Universitario, Universidad de Costa Rica, correo electrónico de fecha 17 de octubre de 2025, envío padrón electoral para Asamblea Plebiscitaria.

Acuerdo IV-03 *Por unanimidad se acuerda dar por conocida la comunicación en razón de que la Presidencia y la Secretaría, representantes del COLTRAS, emitieron el voto correspondiente.*

4. Se recibe del consejo directivo, filial Chorotega, correo electrónico de fecha 20 de octubre de 2025, respuesta a CARTA-CTS-227-2025.

Acuerdo IV-04 *Por unanimidad se acuerda acusar recibo e indicar que la Junta Directiva considerando las situaciones presentadas en varias filiales es que se encuentra trabajando en la propuesta de Reglamento para organización y funcionamiento de las filiales, por lo que le agradece al consejo directivo los aportes remitidos.*

5. Se recibe de la MBA. Jennifer Mata Zamora, coordinadora, Unidad de Fiscalía, correo electrónico de fecha 22 de octubre de 2025, envío copia de oficio CTS-FIS-436-2025.

Acuerdo IV-05 *Por unanimidad se acuerda solicitarle a la coordinadora de la Unidad de Fiscalía que para los casos en que se envíe a la junta directiva copias de notas que por su naturaleza requieran quedar registradas dentro de la correspondencia, deben elevarse mediante un solo memorándum, de no ser así, lo que corresponde es incluir las comunicaciones salientes de la Fiscalía en su respectivo informe.*

6. Se recibe de la Licda. Rosa Espinoza Espinoza, coordinadora consejo directivo, filial Caribe, correo electrónico de fecha 24 de octubre de 2025, solicitud reunión virtual el 3 de diciembre de 2025.

Acuerdo IV-06 *Considerando las situaciones expresadas por varias filiales sobre la posibilidad de participación, por unanimidad se acuerda trasladar la reunión para enero 2026, por lo que se procederá con la revisión de agenda para programar la fecha y comunicársela a los consejos directivos; asimismo, se valorará efectuarla en modalidad virtual.*

7. Se recibe de la Sra. Noemy Montero Guerrero, jefa de Área, Comisiones Legislativas I, Asamblea Legislativa, solicitud de criterio sobre el Expediente N.º24.806 "Ley para la efectiva protección del patrimonio de las víctimas de violencia de género y sus herederos".

Acuerdo IV-07 *Por unanimidad se acuerda ratificar el criterio vertido en el documento CARTA-CTS-242-2025.*

8. Se recibe de la MBA. Flor Rojas Rodríguez, fiscal, correo electrónico de fecha 28 de octubre de 2025, envío copia de oficio CTS-FIS-445-2025.

Acuerdo IV-08 *Por unanimidad se acuerda dar por conocida la comunicación.*

9. Se recibe de la Sra. Jenny Umaña Perez, Jefa Nacional de Trabajo Social, Instituto Nacional de Criminología, correo electrónico de fecha 3 de noviembre de 2025, participación en la Comisión de Educación Permanente.

Acuerdo IV-09 *Por unanimidad se acuerda dar por aceptada la comunicación y se ratifica la juramentación realizada por la Vocalía III a las personas designadas.*

10. Se recibe del consejo directivo, filial Brunca, correo electrónico de fecha 3 de noviembre de 2025, renuncia en pleno al consejo directivo.

Acuerdo IV-10 *Por unanimidad se acuerda: a) Aceptar las renunciaciones presentadas y extender un agradecimiento por la labor realizada durante su gestión como consejo directivo de la filial Brunca. b) Retomar el punto en enero 2026 para el proceso de elección del nuevo consejo directivo.*

11. Se recibe de la Lcda. Mariella Echeverría Chavarría, jefa Departamento de Servicios Sociales, Municipalidad de San José, correo electrónico de fecha 4 de noviembre de 2025, renuncia a la Comisión de Educación Permanente.

Acuerdo IV-11 *Por unanimidad se acuerda aceptar la renuncia y extender un agradecimiento por la labor realizada.*

12. Se recibe de la Junta Directiva Nacional UNDECA, de fecha 4 de noviembre de 2025, solicitud de información y seguimiento a oficio CARTA-CTS-FIS-204-2025.

Acuerdo IV-12 *Por unanimidad se acuerda trasladarlo a Fiscalía para su atención.*

13. Se recibe de la Sra. Mónica Vargas Hernández, trabajadora social, correo electrónico de fecha 5 de noviembre de 2025, Interés en participación comisión de adopciones.

Acuerdo IV-13 *Por unanimidad se acuerda trasladarlo a la coordinadora de la Unidad de Fiscalía para su atención.*

14. Se recibe de la Máster Isabel Valverde Brenes, coordinadora Unidad de Educación Permanente, correo electrónico de fecha 10 de noviembre de 2025, envío lineamiento de los procesos de educación permanente con la incorporación de las regulaciones para los procesos formativos complementarios, de bienestar integral, convenios nacionales o internacionales, gestión de oferentes desde la UEP, oferentes solicitados a nivel institucional, visitas de conferencistas internacionales y autodirigidos y propuesta de rúbrica de evaluación y plantilla de evaluación.

Acuerdo IV-14 *Por unanimidad se acuerda remitir el documento a la Junta Directiva para su revisión previa a la próxima sesión.*

Artículo V: Informe de Presidencia. El Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca, presidente, da lectura al informe correspondiente para esta sesión. Considerando los deberes y atribuciones del presidente de la junta directiva, establecidos en la Ley Orgánica del Coltras, por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

- Punto 2 del informe: Se adjunta la convocatoria a la asamblea extraordinaria que se realizará en primera y segunda convocatoria el 19 de noviembre y en tercera convocatoria el 26 de noviembre. La publicación debe realizarse en la Extra el miércoles 12 de noviembre 2025.

Acuerdo V-01 *Considerando la programación de actividades del COLTRAS para lo que resta del año, por unanimidad se acuerda trasladar la asamblea para el 21 de enero de 2026 en I y II convocatoria y el 28 de enero de 2026 en III convocatoria.*

- Punto 3 del informe: Hoy se realizó la primera graduación del curso de posgrado, se agradece a la Junta Directiva su participación. El Dr. Andrés Ponce de León está trabajando con el Administrador para dejar saldado el pago de la primera promoción. Hubo dos personas que no asistieron al acto por no haber cumplido con los pagos correspondientes.

Acuerdo V-02 *Por unanimidad se acuerda valorar una III Promoción en función de las respuestas que se reciban en el proceso de inscripción y se traslada la coordinación a la Unidad de Educación Permanente.*

- Punto 4 del informe: Este miércoles 12 de noviembre 2025 se realizará el lanzamiento del formulario de inscripción al café navideño. La hora de habilitación será a las 8:00 p.m., lo anterior para facilitar el acceso de las personas que tienen bloqueos en sus centros de trabajo. Para este año se brindará la posibilidad de llevar una persona acompañante a las agremiadas que tengan una discapacidad.

Acuerdo V-03 *Por unanimidad se acuerda avalar el lanzamiento del formulario de inscripción al café navideño el 12 de noviembre, a las 8:00 p.m. y brindar la posibilidad de llevar una persona acompañante a las agremiadas que tengan una discapacidad.*

- Punto 6 del informe: Se solicitó a las unidades del colegio entregar los planes anuales operativos 2026 a finales de noviembre. Se propone realizar una sesión de planificación anual en la primera sesión de Junta Directiva el 26 de enero 2026.

Acuerdo V-04 *Por unanimidad se acuerda que las unidades remitan los informes de cierre de año y los PAO el 8 de diciembre y programar la sesión de planificación el 16 de febrero de 2025 con el fin de que la Junta Directiva revise con suficiente antelación los documentos.*

- Punto 9 del informe: Se adjunta el arte final para el bolso que se entregará en el convivio. Se incorporó el logo 65+ y se modificó la frase incluyendo la diversidad.

Acuerdo V-05 *Por unanimidad se acuerda aprobar el arte final presentado para el bolso que se entregará en el convivio.*

- Punto 10 del informe: La Presidencia atenderá personalmente a la agremiada Mercedes Araya Ramírez quien perdió su casa en un incendio. Se adjunta dictamen enviado por la filial Pacífico en el que comunican la situación de Socorro Hondoy Barahona, la filial solicita al Colegio si es posible brindar un apoyo a la agremiada.

Acuerdo V-06 *Por unanimidad se acuerda que la Presidencia conversará con la colega Lidiette Córdoba Fonseca para atender las situaciones planteadas por la filial. En el caso de la agremiada Araya Ramírez la Presidencia la contactará para determinar el apoyo que se le puede brindar de acuerdo con las necesidades que presenta en este momento, para lo cual se autoriza el pago de la factura 56283 con la finalidad de comprar lo requerido.*

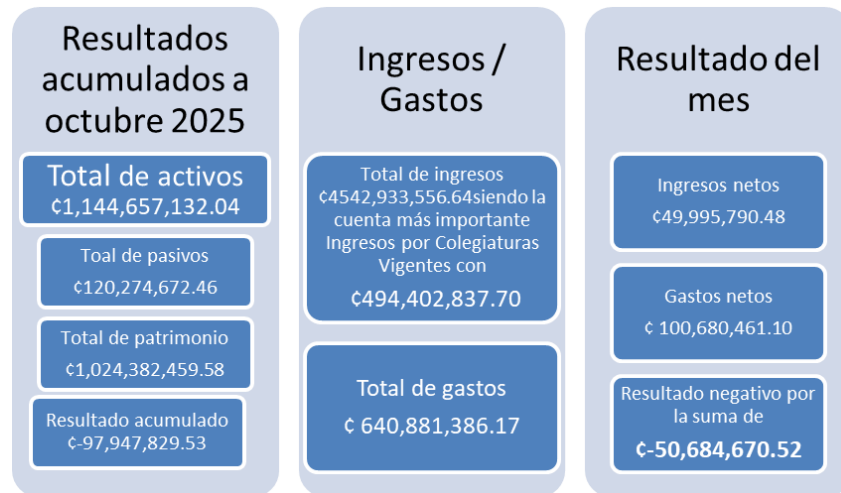
- Punto 12 del informe: Se envió el comunicado sobre violencia estructural contra las mujeres adultas mayores, se adjunta el borrador del documento.

Acuerdo V-07 *Por unanimidad se acuerda avalar la propuesta de comunicado presentada.*

Acuerdo V-08 *Por unanimidad se acuerda aprobar el informe de Presidencia presentado. **ACUERDO FIRME.***

Artículo VI: Informe de Tesorería. La Lcda. Marina Cruz Valenciano, tesorera, presenta el informe de Tesorería al 10 de noviembre de 2025. Considerando las atribuciones del tesorero de la junta directiva, establecidos en la Ley Orgánica del Coltras, por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

- Punto 4 del informe: Se presentan los resultados al cierre del mes de octubre 2025 y se procede con la firma de estados financieros. Se adjunta la ejecución presupuestaria al 31 de octubre 2025 y las conciliaciones bancarias que deben ser firmadas por la Presidencia. En el mes se presenta una perdida por la suma de ¢ 50,684,670.52 que se sustenta en la aplicación de suspensiones y los gastos de la feria de salud mental.



Acuerdo VI-01 Por unanimidad se acuerda aprobar los resultados al cierre del mes de octubre 2025 y proceder con la firma de estados financieros.

- Punto 5 del informe: Se adjunta nota solicitando la intervención del Colegio ante la situación que se presentó en la Filial Brunca con la cancelación del viaje. La Administración consultó con la empresa que organiza el viaje quienes indicaron que el acuerdo del viaje es personal y que el Colegio no tiene implicación en el proceso. Si las personas no pagan el viaje pierden el monto adelantado.

Acuerdo VI-02 Por unanimidad se acuerda indicar que las filiales no se encuentran habilitadas para suscribir obligaciones en nombre del COLTRAS dado que no tienen representación legal que las faculten para realizar este tipo de compromisos, por lo que la Junta Directiva con el interés de evitar situaciones como esta es que se encuentra trabajando en la propuesta de Reglamento para organización y funcionamiento de las filiales. El COLTRAS se solidariza con las personas agremiadas afectadas por lo cual se brindará apoyo con asesoría legal para la orientación en cuanto a las gestiones legales posibles sobre el particular.

- Punto 6 del informe: Se adjunta para el aval correspondiente la cotización para el evento de fin de año de la Filial Pacífico Central en el Hotel Las Brisas. Se recibió invitación para la Junta Directiva. Asistirá la tesorera y la vocal I.

Acuerdo VI-03 Por unanimidad se acuerda: a) Aprobar la cotización presentada para el evento de fin de año de la Filial Pacífico Central en el Hotel Las Brisas. b) Brindar el apoyo requerido. c) Confirmar la participación de la tesorera y la vocal I en representación de la Junta Directiva, por lo que se autoriza el pago de viáticos correspondiente.

- Punto 7 del informe: Se adjuntan las cotizaciones de la Filial Caribe para el convivio que se realizará en el Hotel Pacuare el 29 de noviembre 2025. Se realizará un taller de risoterapia y se brindará transporte a las personas agremiadas que confirmen asistencia.

Acuerdo VI-04 Dado que se cuenta con el visto bueno de la Tesorería, por unanimidad se acuerda avalar la propuesta presentada para la realización del convivio el 29 de noviembre con la participación de 100 personas agremiadas, considerando también el transporte y el taller de risoterapia.

- Punto 8 del informe: Se adjunta oficio COLTRAS-OCC-002-25 en el que la Filial solicita autorización para realizar un ajuste y redistribución de partidas asignadas a la Filial, lo anterior dado que se realizará una capacitación, asamblea y convivio de fin de año.

Acuerdo VI-05 Por unanimidad se acuerda: a) Dado que se sobregiró el presupuesto asignado a Educación Permanente, se autoriza el traslado de la partida de papelería a este rubro por la suma de \$486,480,29. para completar el monto. b) Respecto a las partidas restantes, ya que se realizará la asamblea se autoriza el monto presupuestado para ello, así como el correspondiente para el convivio de fin de año; los otros dineros no pueden ser trasladados dado que lo no utilizado en la partida respectiva regresa a las arcas del Colegio. c) Se solicita a la filial ampliar los detalles de la propuesta de actividades con la indicación de la cantidad de personas que participarán.

Acuerdo VI-06 Por unanimidad se acuerda aprobar el informe de Tesorería presentado. **ACUERDO FIRME.**

Artículo VII: Informe de Fiscalía. La Máster Flor Rojas Rodríguez, fiscal, da lectura al informe de Fiscalía para esta sesión. Considerando los deberes y atribuciones del fiscal de la junta directiva, establecidos en la Ley Orgánica del Coltras, por tanto, se toman los siguientes acuerdos:

- Punto 1.2 del informe: Suspensiones de colegiatura por morosidad. Se solicita a Junta Directiva la suspensión por morosidad de las siguientes personas; se comunica que el departamento de cobro realizó las gestiones correspondientes. (Se adjuntan oficios ADM-942-2025 y ADM-1085). Licda. Kattia Vanessa Serrano Gómez. Licda. María del Pilar Solano Zúñiga. Bach. María de los Ángeles Granados Mora. Bach. Grace Castro Castillo. Bach. Laura Cristina Chan Mora. Licda. Nury Ureña Cordero.

Acuerdo VII-01 Por unanimidad se acuerda aprobar las seis suspensiones por morosidad presentadas. **ACUERDO FIRME.**

- Punto 4.1 del informe: El Tribunal de Ética sesionó el 28 de octubre 2025, se comunica a Junta Directiva lo siguiente: **Expediente CTS-DEN-006-2024:** Denuncia interpuesta por el Lic. AHM contra la Bach. MJU. **Acuerdo IV-01:** Se recomienda a Junta Directiva la homologación del acuerdo conciliatorio presentado por las partes en el expediente N° CTS-DEN-006-2024 de fecha 17 de octubre 2025. **Expediente CTS-DEN-004-2025:** Denuncia interpuesta por el Sr. JRM contra el Lic. LBG. **Acuerdo III-01:** Se recomienda a Junta Directiva archivar el expediente N° CTS-DEN-004-2025, considerando que el Lic. LBG cumplió con lo solicitado para la pericia de salvaguarda de la persona adulta mayor, Sra. LSG, en la resolución del

correspondiente juzgado. Este Tribunal acuerda recomendarle al Lic. LBG incluir en los peritajes el documento de consentimiento informado de manera física. **Expediente CTS-DEN-005-2025:** Se comunica que ingresó denuncia interpuesta por el Sr. JRM contra la Licda. YVM. **Acuerdo VII-01:** Se acuerda que el expediente queda en estado de diferido, en espera de la resolución judicial de los expedientes abiertos en el Juzgado de Familia y en Sede Penal.

Acuerdo VII-02 Por unanimidad se acuerda acoger la recomendación del Tribunal de Ética de homologar el acuerdo conciliatorio presentado por las partes en el expediente N° CTS-DEN-006-2024 de fecha 17 de octubre 2025. **ACUERDO FIRME.**

Acuerdo VII-03 Por unanimidad se acuerda acoger la recomendación del Tribunal de Ética de archivar el expediente N° CTS-DEN-004-2025, considerando que el Lic. LBG cumplió con lo solicitado para la pericia de salvaguarda de la persona adulta mayor, Sra. LSG, en la resolución del correspondiente juzgado. Este Tribunal acuerda recomendarle al Lic. LBG incluir en los peritajes el documento de consentimiento informado de manera física. **ACUERDO FIRME.**

Acuerdo VII-04 Por unanimidad se acuerda que el expediente CTS-DEN-005-2025 quede en estado de diferido mientras se espera la resolución judicial de los expedientes abiertos en el Juzgado de Familia y en Sede Penal. **ACUERDO FIRME.**

Acuerdo VII-05 Por unanimidad se acuerda aprobar el informe de Fiscalía presentado. **ACUERDO FIRME.**

Artículo VIII: Informe de la Unidad de Fiscalía.

Acuerdo VIII-01 Por unanimidad se acuerda solicitarle a la coordinadora de la Unidad de Fiscalía realizar un sondeo en todos los colegios profesionales sobre el monto que tienen establecido para la incorporación, a fin de contar con insumos para valorar la toma de decisiones en el 2026 sobre lo estipulado por el COLTRAS.

Acuerdo VIII-02 Por unanimidad se acuerda aprobar el informe presentado.

Artículo IX: Informe de la Unidad de Investigación.

Acuerdo IX-01 Por unanimidad se acuerda que la Administración revise nuevamente con las coordinadoras de las unidades el formato de resumen ejecutivo establecido, a fin de que todas cumplan con este.

Acuerdo IX-02 Por unanimidad se acuerda que la Dra. Lidia Salas Chavarría, en su calidad de enlace, revisará con la coordinadora de la Unidad de Investigación el comunicado en el marco del 25N para ajustarlo y una vez esté listo se solicita trasladarlo a la Junta Directiva para la aprobación correspondiente.

Acuerdo IX-03 Por unanimidad se acuerda: a) No aprobar la propuesta de proyecto colaborativo con empresa constructora Van Der Laat dado las implicaciones que esto

tiene para el COLTRAS. b) La tesorera conversará con la coordinadora de la Unidad de Investigación sobre aspectos importantes que se deben considerar al momento de presentar este tipo de propuestas.

Artículo X: Informe de la Unidad de la Unidad de Educación Permanente.

Acuerdo X-01 *Por unanimidad se acuerda que las tres unidades a partir de febrero 2026 trabajen de manera conjunta en los podcasts.*

Acuerdo X-02 *Por unanimidad se acuerda aprobar el informe presentado, haciendo la salvedad de los acuerdos IV-14 y V-04, tomados en esta sesión.*

Artículo XI: Asuntos Varios. No se presentan asuntos varios.

A las diecinueve horas con treinta y nueve minutos se levanta la sesión. El acta fue tomada por la Dra. Lidia Salas Chavarría, secretaria.

Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca
PRESIDENTE

Dra. Lidia Salas Chavarría
SECRETARIA